

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 1706
DE FECHA 13 JUN. 2012

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 1701
DE FECHA 08 JUN. 2012

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 JUN 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°
RETIRO, 05 JUN. 2012 / 1657 /
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Los Artículos Nos. 1°, 3° letra c) 4° letras e) e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Actividad municipal denominada "Reunión Informativa y de Trabajo con Pobladores del Sector de San Isidro y autoridades de la Comuna"

Y TENEIDO PRESENTE ;

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

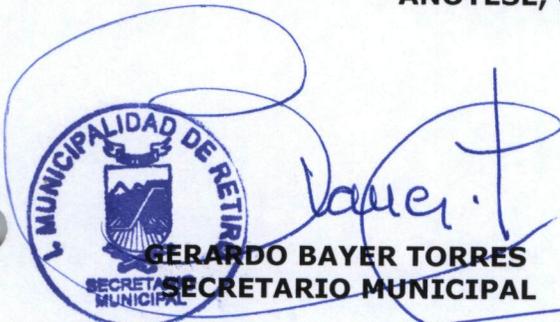
DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la realización de la actividad Municipal denominada, "Reunión Informativa y de Trabajo con Pobladores del Sector de San Isidro y autoridades de la Comuna" a desarrollarse el día Viernes 08 de Junio de 2012.

2°.- **AUTORIZASE**, el gasto correspondiente para desarrollar la actividad por un monto de \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos) para desarrollar la actividad.

3°.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la imputación 22.08.011.000.03 Servicio de Producción y Des. de Eventos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

- PCC/LCV/cv
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Administración Municipal.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Adquisiciones
 - ✓ Diario Mural
 - ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.